



LAGUNA BLANCA, 19 NOV. 2014

Nº 592 - / (SECCION "A") VISTOS: La Resolución Interna Nº 39 de fecha 02 de noviembre de 2014, que autoriza el cometido de servicio del funcionario don Claudio Pinochet Rodriguez, para asistir a capacitación sobre Abuso Sexual el día 03 de noviembre de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

La Ley Nº 19.070, sus modificaciones, normas y leyes complementarias.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** el pago por concepto de carga de combustible, según Boleta Nº 6757657 de ENERGIA DEL SUR S.A., por un monto de \$ **10.000.-** (Diez mil pesos), al vehículo de propiedad del Funcionario don **CLAUDIO PINOCHET RODRIGUEZ**, Psicopedagogo de la Escuela "Diego Portales" de Villa Tehuelches, por asistir a capacitación sobre Abuso Sexual el día 03 de noviembre de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

2.- **IMPUTESE** dicho gasto a la cuenta **215.22.03.001 "Combustibles y Lubricantes"** del Presupuesto Área Educación año 2014.

3. **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para que gire el documento respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION

- INTERESADO
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

